

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.010

Jueves 28 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2576657

#### EXTRACTO

JAIME ANDRÉS SILVA SCIBERRAS, Abogado, Notario Público Titular de la 4ª Notaría de Talca, con oficio en calle 2 Oriente N° 1140, Talca, Certifico: Que por escritura pública de 22 de noviembre de 2024, ante mí, Rep. N° 3.380-2024, doña MARÍA YOLANDA LAVÍN CERDA, chilena, casada y separada de bienes, cosmetóloga, con domicilio en 2 Norte 1615 Depto. 202, Talca, constituyó Sociedad por Acciones, Nombre: "MEDILAV SpA".- Objeto: La prestación de servicios médicos ambulatorios, presenciales o telemedicina, generales y especializados y/o odontológicos, y servicios de salud de todo tipo, de baja, mediana y alta complejidad, generales y de especialidades, en atención médica de urgencias y hospitalizaciones, atención a todo tipo de pacientes, atención y consultas médica a particulares, en convenio con hospitales, universidades, consultas propias o ajenas, la atención de enfermos, la investigación médica en general, realización de cursos relacionados con medicina y cirugía en general, capacitación asistentes terapéuticos, talleres de capacitación, evaluación de tratamientos, y asesorías médicas en general, realización de proyectos médicos de todo tipo, constitución de centros médicos en general y especializados, así también la asesoría y capacitación de profesionales o técnicos, pudiendo utilizar para dichos fines medios tecnológicos a través de internet, plataformas virtuales, redes sociales o aplicaciones móviles, y cualquier actividad que los accionistas acuerden desarrollar durante la vigencia de la sociedad. Capital: \$3.000.000, dividido en 3.000 acciones, nominativas, sin valor nominal y de una sola serie. Doña MARÍA YOLANDA LAVÍN CERDA, suscribe la cantidad de 3.000 acciones, íntegramente, enteradas y pagadas. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias, que pueda establecer en otros puntos del país o extranjero. Duración: Indefinida, a contar de la fecha de la escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. Talca, 25 de noviembre de 2024.

CVE 2576657

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

